



20169073

Municipalidad de Longavi
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
DECRETO N° : 1912
FECHA : 12/10/2016

V I S T O S :

'1.- Lo dispuesto en la Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional del Estado. 2.- La Ley N°20.882 sobre presupuesto del sector publico año 2016. 3.- La resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría Regional de la República. 4.- La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de 2004 que dio origen Legal al Sistema Chile Solidario. 6.- Lo dispuesto en la Ley N°20.595 de 2012 de Seguridades y Oportunidades. 7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°13 de fecha 18 de enero de 2016 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el año 2016. 8.-La Resolución Exenta N°118 de fecha 29 de enero de 2016 que establece montos y números de subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable año 2016, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18. 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 10.- Decreto de Subrogancia N° 1225 de fecha 11 de julio de 2016, que determina orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI	DIRECCION
1		1	BARROS	ECHENIQUE	RAUL		3	1912	01/11/2016	
1		2	RIVAS	RIVAS	OLGA		3	1912	01/11/2016	
1		3	BRAVO	COFRE	ADRIANA DEL T.		3	1912	01/11/2016	
1		4	MENDEZ	QUEZADA	OSVALDO		3	1912	01/11/2016	
1		5	MEZA	MOLINA	MATIAS ANTONIO		3	1912	01/11/2016	
2		6	MOYA	CACERES	LUIS ANTONIO		3	1912	01/11/2016	
1		7	REYES	PARADA	HUMILDE DEL CARM		3	1912	01/11/2016	
1		8	VILLALOBOS	VASQUEZ	FIDEL BENEDICTO		3	1912	01/11/2016	
1		9	ESPINOZA	VIZCARRA	ROBERTO		3	1912	01/11/2016	
1		10	BARRA	MONJE	MARIA GABRIELA		3	1912	01/11/2016	
1		11	VASQUEZ	SALAZAR	PATRICIO EUGENIO		3	1912	01/11/2016	
2		12	FUENTEALBA	BRAVO	DAGOBERTO ANTON		3	1912	01/11/2016	
1		13	CARRASCO	REYES	ARMANDO ENRIQUE		3	1912	01/11/2016	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DOMINGO ROMERO IBANEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
Intendencia
Página Web
Oficina de Partes
Archivo SAP
Archivo DIDECCO

